

# CONTROL INTERNO Y EL DECRETO 943 DE 2014

## “Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno -MECI-”

Adóptase la actualización del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI, en el cual se determinan las generalidades y estructura necesaria para establecer, implementar y fortalecer un Sistema de Control Interno en las entidades y organismos obligados a su implementación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley 87 de 1993.

El Modelo se implementará a través del Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno.

El MECI, considera al CONTROL INTERNO como un conjunto de elementos interrelacionados donde intervienen TODOS los servidores de la Entidad, Garantizando razonablemente el cumplimiento de los OBJETIVOS INSTITUCIONALES



**Dos (2) Módulos:**

- Control de Planeación y Gestión.
- Control de Evaluación y Seguimiento.

**Seis (6) Componentes:**

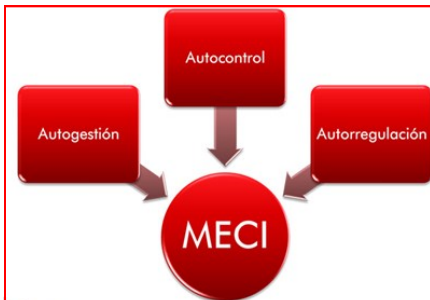
- Talento Humano
- Direccionamiento Estratégico
- Administración del Riesgo
- Autoevaluación Institucional
- Auditoría Interna
- Planes de Mejoramiento

**Trece (13) elementos:**

- Acuerdos, compromisos o protocolos éticos.
- Desarrollo del Talento Humano.
- Planes, programas y proyectos
- Modelo de Operación por procesos.
- Estructura Organizacional.
- Indicadores de Gestión
- Políticas de operación
- Políticas de administración del Riesgo.
- Identificación del Riesgo.
- Análisis y valoración del Riesgo
- Autoevaluación de Control y Gestión
- Auditoría Interna
- Plan de Mejoramiento.

Un eje transversal enfocado a la información y comunicación.

Siendo así los cambios plasmados en este Decreto, se relacionan con el cambio de subsistemas por Módulos, así:



## Principios de Control Interno

**AUTOGESTION**

Toda Organización para **INTERPRETAR, COORDINAR, APLICAR Y EVALUAR** de manera **EFFECTIVA** la función **ADMINISTRATIVA**

**AUTOCONTROL**

Lo deben desarrollar cada uno de los servidores públicos, **PARA EVALUAR Y CONTROLAR SU TRABAJO**

**AUTORREGULACION**

Toda organización para **DESARROLLAR Y APLICAR** métodos, normas y procedimientos para **fortalecimiento del Sistema de Control Interno.**



## **Transición para la Actualización del Modelo Estándar de Control Interno**

1. **Fase de Conocimiento:** Las Entidades deberán realizar lectura del manual, socializarlo y comprender la dimensión de los cambios y efectuar las sensibilizaciones necesarias. (1 mes)
2. **Fase de Diagnóstico:** Las entidades deberán identificar los principales cambios surtidos en el proceso de actualización y realizar una autoevaluación con respecto al sistema de control Interno. (1 mes).
3. **Fase de planeación de la actualización:** Las Entidades deberán realizar un listado de actividades, producto del diagnóstico realizado. (1 mes).

4. **Fase de ejecución y seguimiento:** Se llevarán a cabo las acciones definidas en el plan de actualización y se realizarán los seguimientos necesarios para tomar correctivos. (3 meses)

5. **Fase de Cierre:** Se darán a conocer los resultados finales de la actualización, se mostrarán los productos realizados y se hará un nuevo balance con el fin de efectuar una comparación con el diagnóstico inicial. (1 mes)



### **Para Reflexionar....**

Era un profesor comprometido y estricto, conocido también por sus alumnos como un hombre justo y comprensivo.

Al terminar la clase, ese día de verano, mientras el maestro organizaba unos documentos encima de su escritorio, se le acercó uno de sus alumnos y en forma desafiante le dijo:

- Profesor, lo que me alegra de haber terminado la clase es que no tendré que escuchar más sus tonterías y podré descansar de verle esa cara aburridora.

El alumno estaba erguido, con semblante arrogante, en espera de que el maestro reaccionara ofendido y descontrolado.

El profesor miró al alumno por un instante y en forma muy tranquila le preguntó:

- ¿Cuándo alguien te ofrece algo que no quieres, lo recibes?

El alumno quedó desconcertado por la calidez de la sorpresiva pregunta.

- Por supuesto que no. – contestó de nuevo en tono despectivo el muchacho.

- Bueno, -prosiguió el profesor, – cuando alguien intenta ofenderme o me dice algo desagradable, me está ofreciendo algo, en este caso una emoción de rabia y rencor, que puedo decidir no aceptar.

- No entiendo a qué se refiere. – dijo el alumno confundido.

- Muy sencillo, -replicó el profesor-,

Tú me estás ofreciendo rabia y desprecio y si yo me siento ofendido o me pongo furioso, estaré aceptando tu regalo, y yo, mi amigo, en verdad, prefiero obsequiarme mi propia serenidad.

- Muchacho, -concluyó el profesor en tono gentil-,

Tu rabia pasará, pero no trates de dejarla conmigo, porque no me interesa, yo no puedo controlar lo que tú llevas en tu corazón pero de mí depende lo que yo cargo en el mío.

***Cada día, en todo momento, tú puedes escoger qué emociones o sentimientos quieres poner en tu corazón y lo que elijas lo tendrás hasta que lo decidas cambiarlo. Es tan grande la libertad que nos da la vida que hasta tenemos la opción de amargarnos o ser felices.***